

ESTADO SEGUNDO.

Gente ocupada en la industria urbana y servicio domestico.

OFICIOS.	Quere- taro.	San Juan.	Cade- reyta.	Tolimán	Jalpa- m.	Ameal- co.	TOTAL.	Talleres	GANARON.
Impresores..	12						12	2	936
Relojeros...	9						9	3	702
Cereros....	10						10	4	780
Jaboneros..	8	4					12	6	936
Vineros....	500			600			1100	110	85800
Veleros....	18	6	1	1	1	1	28	10	2184
Plateros...	60	20	3				83	12	6473
Bronceros..	16						16	1	1248
Hojalateros	48						48	6	3744
Herreros...	80	30	10	10	15	8	153	80	11838
Carpinteros	150	60	12	11	10	14	257	200	20046
Carroceros..	16						16	6	1248
Carderos...	4						4	2	312
Escultores..	12						12	3	936
Guitarreros..	2						2	1	156
Pintores....	8						8	2	624
Sastres....	220	90	6	4	20	4	344	200	26332
Encordadors	1						1	1	78
Panaderos..	50	35	6	6	15	4	116	50	9048
Alfareros...	16	40					56	25	4268
Coheteros...	24	10	1	1	4	2	42	20	3276
Torzaleros..	6						6	2	468
Silleros....	48	2	2				52	8	5056
Zapateros..	416	160	20	16	44	50	706	250	55068
Barberos...	31	25	4	4	10	8	82	50	6396
Sombrereros.	140	15	2	2	6	4	169	85	13182
Molineros..	30						30	4	2340
Estampadors	24						24	6	1872
Albañiles...	280	40	20	20	25	15	400	31200
Corredores..	6						6	468
Cargadores..	50						50	3900
Aguadores..	60	8	6				74	5772
Vendimieros.	300	70	20	20	30	20	460	35880
Arrieros....	500	190	100	80	120	80	1700	83460
Hortelanos..	250	160					410	31980
Batihojeros.	6						6	1	468
Domésticos..	4466	2026	1213	1417	724	685	10531	774595
Sumas...	7867	2991	1426	2186	1040	895	16405	1150	1233570
Se agrega á esta cantidad lo que ganaron los 1150 talleres.									172500
Ganaron los que se ocupan en la industria urbana.									1406070

A esto debe agregarse el sueldo de 6000 criadas á 69 pesos cada año.

CAPITULO XI.

FABRICA DE TABACOS.

Se labraron el año pasado 6.241.117 cajillas de cigarros, y 4.128.800 de puros, y el valor llegó á 648.119 ps. 6½ rs. De esta suma se consumió en el departamento la cantidad de 180.221 ps. y se remitieron á Chihuahua, Guanajuato, Michoacan y Durango 463.731 ps. 3½ rs., inclusos 3.635 ps. que en labrados se dieron al ejército.

Entraron á la fábrica 776.308 £ de tabaco, remitido por la direccion: 2.863 £ de comisos: 4.680 resmas de papel comun, y 1.338 de rosa, con mas 698 de blanco, comprado en esta capital: valor total 415.445 ps. 4 rs., puesto el tabaco á precios de contrata con agregacion de fletes.

Se gastaron en el año 156.922 ps. 7 rs. 4 gs. en los términos siguientes,

A SABER.

- 1º En la obra de mano..... 115.661 1 10
- 2º Sueldos de resguardo..... 10.686 5 6
- 3º Fletes pagados..... 14.753
- 4º Premio á los estanquillos..... 15.822

IMPORTE TOTAL..... pesos 156.922 7 4

Se ocupan en las labores 400 hombres y 1.200 mugeres; en la administracion 10 personas con 5.260 ps. de sueldos; en el resguardo 17, que vencen 10.686 ps. 5 rs. 6 gs.; y en los estanquillos 50 personas que, como hemos visto antes, ganaron el año pasado 15.822 ps. al tanto por ciento que llevan de interes. Hay tambien tres administraciones subalternas, y tres felatos.

Las ventas del año anterior exceden á las de 1843 en 30.423 ps. 3½ rs., y la introduccion de tabaco y papel en la suma de 268.420 ps. 7 rs. Los trabajadores son hoy 400 mas que en el citado año de 43, y se vé por esto que todo va en aumento.

El edificio se valuó últimamente en 48.539 ps. 6 gs., y su costo primitivo no pasó de 330 ps. allá por el año de 1768. Las exis-

tencias que habia en Diciembre importaron 304. 609 ps. 6 rs. Hé aquí el estado de la fábrica que todavia no llega á la tercera parte de lo que fué en 1810.

**CAPITULO XII.
MINERIA.**

Aunque este ramo está reducido á nulidad, es necesario tener presente que en los minerales del Doctor, Rioblanco, Maconí y Escanelilla, hay 216 minas, y de ellas son

De oro.....	5
De plata.....	193
De cobre.....	7
De plomo.....	1
De estaño.....	1
De azogue.....	6
De antimonio.....	2
De jaldre.....	1

TOTAL..... 216

De estas minas, 11 son de amalgama y 205 de fundicion. El Sr. Dr. D. Felix Maria Osoreo, en el congreso constituyente de 21 de Diciembre de 1823, decia estas terminantes palabras: "En cuanto á Minería, bastará que se sepa que en aquella provincia (Querétaro) está la diputacion de Minería del Real del Doctor, con mas de catorce asientos ó reales de minas de mármol y bellissimo jaspe (principalmente en Vizarron que ha dado las bellas columnas del hermoso panteon de Puebla): de magistral muy bueno para el beneficio de platas: de plomo (especialmente en la mina de la cata del Real de la Targea, que provee á Guanajuato de muchísimos quintales que necesita cuando tiene en corriente sus minas): de azogue en la mina de S. Vicente del mismo Real (de donde sin ejemplar, hasta aquí, se han estraído y presentado en las cajas de Guanajua-

to, Sierra de Pinos y Alamos muchos quintales de azogue en caldo): de oro y plata que en años corrientes han quintado 500 ó 600 barras, que valen mas de 80\$ marcos; sin traer á cálculo los rendimientos de la mina nombrada San Juan Nepomuceno en el Real del Doctor, que en menos de treinta años, ó desde su descubrimiento hasta 809, produjo 18 millones." Pero si esto se decia entonces, en un informe reciente de 11 de Junio del presente año, le dice al gobierno el prefecto de Jalpam, que la mina de las Animas en Rioblanco anuncia una bonanza de 100 marcos por monton, segun las pruebas hechas en Guanajuato, y que por falta de fondos no la explota su dueño D. Manuel Mariano Cortazar, y que por la misma razon no trabaja otra mina que tiene de azogue.

Hoy se ocupan 250 hombres en las minas del Cármen de Ahuacatlan, en las del Pinal de los Amoles, en las de la Colgada y San Vicente, en el mineral de Escanela; y la mina grande del Doctor que ocupa de cinco á seis operarios; segun informes del prefecto de Cadereyta, dado al gobierno en 23 de Mayo del presente año. Este ramo produce 18\$ ps., conque apenas pueden subsistir sus explotadores.

La minería, que hoy presenta un aspecto tristísimo, podria ser muy interesante al departamento, si hubiera empresarios; pero no los hay por la inseguridad de los minerales, y ya se vió que en 1832 abandonaron los estrangeros las minas que trabajaban, porque vieron en peligro sus intereses y sus personas. Este hecho nos induce á creer que se formarían compañías aviadoras, si en aquellos puntos se estableciesen presidios con fuerza bastante que contuviese las revoluciones, y que infundiese confianza á los capitalistas.

**CAPITULO XIII.
COMERCIO.**

Por tres medios se ha creído que puede sacarse el valor del comercio, y se reducen al rendimiento de alcabalas, á la poblacion y á las cosechas agrícolas; pero todo es inexacto y dista mucho de la